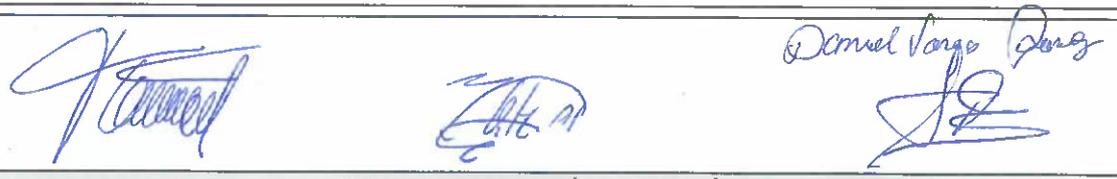




MUNICIPALIDAD DE
VENTANILLA

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024																
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Lima, a los 05 días del mes de julio del 2024, en la subgerencia de Logística, a las 17:17 horas, se presentó de manera presencial el comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LP N° 002-2024-CS/MDV, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de "ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS EN EL(LA) SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO, CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI): 2633858, ITEM N° 02: MOTOCICLETAS TODO TERRENO", a fin de Declarar el Desierto.																	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																	
	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>MIEMBROS TITULARES</th><th></th><th>AREA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR</td><td>Dependencia:</td><td>SUBGERENCIA DE SERENAZGO</td></tr><tr><td>2</td><td>MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL</td><td>Dependencia:</td><td>JEFATURA DE MAESTRANZA</td></tr><tr><td>3</td><td>DANIEL VARGAS RAMIREZ</td><td>Dependencia:</td><td>SUBGERENCIA DE LOGISTICA</td></tr></tbody></table>	N°	MIEMBROS TITULARES		AREA	1	MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	2	MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL	Dependencia:	JEFATURA DE MAESTRANZA	3	DANIEL VARGAS RAMIREZ	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	
N°	MIEMBROS TITULARES		AREA															
1	MORALES MENDIGUETTI DAVID HECTOR	Dependencia:	SUBGERENCIA DE SERENAZGO															
2	MELGAR ALCOGER JESUS ANGEL	Dependencia:	JEFATURA DE MAESTRANZA															
3	DANIEL VARGAS RAMIREZ	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA															
4	ANTECEDENTES Mediante FORMATO N° 07-022-2024-GAF, de fecha 24/05/2024, se aprobó las bases del presente procedimiento de selección. Que con fecha 24/05/2024 se realizó la convocatoria del procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE. Que, a través del SEACE, desde el 25/05/2024 al 10/06/2024, se llevó a cabo la etapa de registro de participantes, en el cual se registraron más de (10) participantes para el mencionado procedimiento de selección. El 01/07/2024, fue la apertura de ofertas, donde se presentó la oferta de la empresa MOTOS RACING TEAM SAC, correspondiente al ITEM N° 02., el monto de su oferta supera el valor estimado, se le solicitó la reducción de su oferta otorgándole un(01) día de plazo para responder, sin embargo no se obtuvo respuesta en la fecha solicitada. con Informe N° 05-2024-CS/MDV/LP N° 01-2024/CS/MDV, el comité de selección, solicitó la ampliación de la certificación presupuestal, acorde a lo señalado en el artículo 68.4, numeral 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y mediante INFORME N° 1491-2024-MDV/GPLP-SGP, de la Subgerencia de Planificación Local y Presupuesto, se informa que no se cuenta con los recursos presupuestarios adicionales de libre disponibilidad, por lo que no es factible realizar el otorgamiento de buena pro, por ende se rechaza la oferta del postor MOTOS RACING TEAM SAC.																	
5	BASE LEGAL <u>Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : Numeral "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)".																	
6	ACUERDO ADOPTADO El OEC, declara DESIERTO el presente procedimiento de selección, en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.																	
7	 MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN																	